

08/04/2014

Fiscalía no formalizará por ahora a imputado por caso sobrepuestos

La Fiscalía Centro Norte se abstuvo de formalizar por el momento al principal imputado por el denominado caso sobrepuestos, Felipe Baeza, a la espera de recibir nuevos antecedentes que permitan establecer si este tuvo responsabilidad penal en los hechos que se investigan.



Durante la jornada de hoy el fiscal a cargo de la investigación, Jaime Retamal, solicitó al Séptimo Juzgado de Garantía un aumento del plazo de investigación, solicitud que fue desechada por el tribunal, el que instó a la fiscalía a formalizar el caso.

El fiscal declinó realizar la formalización por el momento, dado que a su juicio no hay elementos que por ahora le permitan realizar una imputación penal rigurosa. Ello, atendido a que se está a la espera de que la Contraloría se pronuncie sobre una serie de sumarios en contra diferentes personas, entre ellas Felipe Baeza, por responsabilidades administrativas en estos hechos.

“La opinión que tenemos es que por ahora no hay antecedentes suficientes como para formalizar la investigación, con todas las consecuencias radicales que implica una imputación penal. Sí tenemos claro que hay hechos que revisten caracteres de delitos, por eso se inició esta investigación”, señaló el fiscal. Sin embargo, agregó, “estimamos que resulta mucho más prudente esperar un pronunciamiento de Contraloría” antes de realizar una eventual formalización.

Asimismo, durante la audiencia el tribunal rechazó la solicitud de la defensa de sobreseer el caso.

El denominado caso sobrepuestos se inició en octubre del año 2012 a raíz de las licitaciones de detectores de droga para el Plan Frontera Norte del Ministerio del Interior.

En este caso la Fiscalía Centro Norte indaga cuál era el valor de mercado de los equipos en la época en que se realizaron las licitaciones y si realmente había un precio abultado o excesivo.

Asimismo, investiga si efectivamente la forma en que quedaron plasmadas en las actas respectivas las pruebas de campo, podría constituir una falsedad documental.